

Quito, 27 de febrero de 1998

Señores
AGREVO ECUADOR S.A.
Ciudad.-

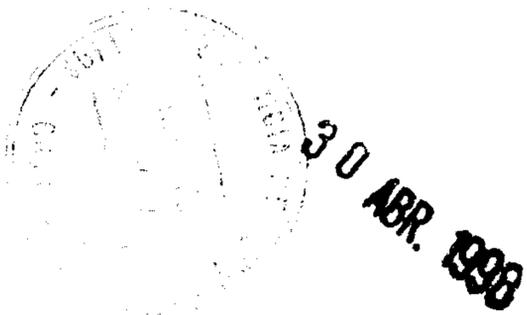
Estimados Señores:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias me es grato poner a consideración del accionista de la compañía AGREVO ECUADOR S.A., el presente informe en mi calidad de Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 1997.

a) Revisados que han sido los libros sociales de la empresa, se pudo comprobar que los administradores de la compañía han observado apegados a la ley todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

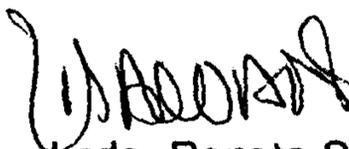
b) He procedido a realizar una revisión completa de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 1997. El examen incluyó la revisión de documentos y transacciones, las mismas que se encuentran registradas dentro de las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptadas.

c) Se ha cumplido a cabalidad con las normas establecidas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.



Por todos los puntos anotados certifico que los balances mencionados
presentan en forma racional la situación financiera de la Empresa.

Muy atentamente,



Lcda. Renata Salvador
COMISARIO



RENATA SALVADOR